

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3217 MURCIA

Edicto

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Murcia, por el presente, hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 487/2020 y NIG n.º 30030 47 1 2020 0000931 se ha dictado en fecha 29 de diciembre de 2020 auto de declaración de concurso voluntario abreviado y la apertura de la fase de liquidación del deudor G7 Cimentaciones Especiales, S.L., provista del CIF B73968299, con domicilio en calle Campoverde, n.º 8, bajo, 30010-Murcia.

2º.- Se ha acordado que las facultades de administración y disposición quedan suspendidas, siendo sustituidas por la Administración Concursal.

Se hace constar que ha sido designado administrador concursal la sociedad Par Condito Murcia, S.L.P., con CIF B73778896, con domicilio postal en calle Santa Teresa, n.º 19, entlo B, 30005-Murcia, teléfono 968221922 y dirección electrónica dmoreno@parcondito.com señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen directamente a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 255 y siguientes del TRLC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes desde el día siguiente de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4º.- No se admitirán las comunicaciones de créditos que se presenten en este Juzgado, ni la Oficina de Registro de la Ciudad de la Justicia.

5º.- La concursada ha solicitado la liquidación, habiéndose aperturado dicha fase de conformidad con lo establecido en el artículo 406 del TRLC.

6º.- La dirección electrónica donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Murcia, 21 de enero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A210003341-1